



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0340**

---

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2016

**GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ**

Presidenta de la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del GIEI, designado por la CIDH, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos"

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

**PREGUNTA.-** ¿Nos puede resumir en qué consistió esta reunión de la comisión? ¿Ya se aprobó el informe anual de trabajo de la comisión? ¿Qué va a pasar con esto?

**RESPUESTA.-** En este momento no está aprobado. De acuerdo al Reglamento del Congreso, tenemos que presentar las comisiones un informe del trabajo desarrollado cada seis meses.

En el caso de la comisión de Ayotzinapa, tendríamos que hacerlo en el mes de septiembre, tentativamente en los primeros 15 días del mes de septiembre.

Ahorita lo que entregamos a los diputados integrantes de la comisión es una propuesta del informe, del documento que pudiera contener el informe con las reuniones ordinarias, extraordinarias, con quién las hemos tenido, y quizás los eventos más relevantes en cada una de estas sesiones o reuniones, con el propósito de que lo analicen.

Ahorita mismo solicitaron algunas puntualizaciones que formarán parte del informe y estaríamos trabajando en ellas, para que en la próxima sesión, tentativamente para el 7 de septiembre, se pudiera aprobar.

De igual manera, la comisión ha venido trabajando en documentos de análisis de toda la información que hemos obtenido de los expedientes, de las entrevistas, de los informes con diferentes autoridades, etcétera.

Y es un documento que contiene la investigación del caso, de acuerdo con la información que PGR nos ha proporcionado a lo largo de este año, y en el informe PGR que presentó en el mes de junio y la información del GIEI a lo largo, también, de este año, y el informe Ayotzinapa I y II.

Esta información es un documento de análisis que ha hecho la comisión, junto con otro que también se propone como nombre Consideraciones de la Comisión Especial a un año de trabajo.

En este momento, no han resuelto los integrantes de la comisión si estos dos documentos de trabajo forman parte del texto del informe o si se va simplemente el informe con lo que escuetamente señala el Reglamento, y los documentos, pues forman parte de los archivos de la comisión y serían documentos públicos, como lo es todo lo que manejamos en la comisión. Pero también se va a decidir el próximo día 7, en principio.

PREGUNTA.- Diputada, justamente hace algunos días, nos comentaba que planea que sea un informe basado en numeralia, no va a haber nada a fondo, ni estos informes adicionales que se están trabajando. ¿Cómo está eso?

RESPUESTA.- Había habido una discrepancia entre algunos diputados que pedían que fuera un informe, pues cumpliendo con lo que establece el Reglamento de números, de eventos, de reuniones, de sesiones, de acuerdos de la comisión.

Hoy hay disposición de volver a revisar nuevamente si los documentos de estudio que tenemos, los documentos de análisis, las consideraciones, pueden formar parte o no del informe.

En este momento no forman parte del informe, sería algo de lo que la comisión de pronunciaría en la próxima sesión.

**PREGUNTA.-** Diputada, en uno de estos informes hay un comparativo entre las declaraciones o las investigaciones del GIEI y las investigaciones de la PGR. ¿Qué porcentaje hay de coincidencia en estas investigaciones?

**RESPUESTA.-** El estudio estrictamente señala, punto por punto, la versión del GIEI y la información que contiene la averiguación previa, si hay discrepancia o si no la hay; en muchos casos hay coincidencia, porque incluso PGR ha venido ajustando algunos criterios, tomando en cuenta la investigación que llevó el grupo de expertos.

No hay el análisis de porcentajes. Sí hay punto por punto, y este documento, forme parte o no forme parte integral del informe, es un documento de análisis de la comisión que forma parte del mismo y que está abierto a la opinión pública.

**PREGUNTA.-** ¿Cuántos puntos son, comparativo?

**RESPUESTA.-** Son prácticamente todos los aspectos de la averiguación previa.

**PREGUNTA.-** ¿Cuándo se estaría votando ya el informe y haciendo estas adecuaciones?

**RESPUESTA.-** Tentativamente para el día 7 queremos volver a reunirnos, de tal suerte que el 7 se pudiera aprobar lo que vaya a ser el informe de la comisión y ya dar cuenta de esto al Congreso, en la primera quincena.

**PREGUNTA.-** La reunión con los padres de familia, ¿aún no hay fecha? ¿todavía no les ha dado respuesta...?

**RESPUESTA.-** Todavía no tenemos fecha. La Junta de Coordinación Política no se ha reunido. En lo particular, como miembro del grupo parlamentario de Acción Nacional, he solicitado a mi coordinador y a quienes son representantes en la Junta de Coordinación el poder estar al tanto de este tema, porque nos interesa mucho el pronunciamiento de la Junta. Lo que pasa es que no ha habido sesión.

**Creo que también será algo que se definirá, una vez que estemos en sesiones ordinarias.**

**PREGUNTA.- ¿Por lo pronto no hay ...?**

**RESPUESTA.- No hay fecha, ni tampoco tenemos autorizado el esquema de los padres de familia de los 43 normalistas, con qué comisiones ni en qué lugar se llevaría a cabo. Estén pendientes.**

**Gracias.**

**-- ooOoo --**